

**REPUBLICA DE COLOMBIA**



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ  
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, veintiocho (28) de abril de dos mil veintidós (2022)

Ref.: **UNIÓN MARITAL DE HECHO de ROSA INÉS ROMERO ROMERO  
contra HEREDEROS DE JULIO CÉSAR FERNÁNDEZ GARZÓN.** (Ap. Sent.) **Rad.  
11001-31-10-032-2019-00657-01.**

Como quiera que, revisado el expediente, no se encontró el archivo de la primera parte de la audiencia celebrada el veintidós (22) de abril de 2021, en la cual se recaudaron las pruebas testimoniales, se procedió a solicitar al juzgado de origen, mediante correo electrónico del 22 de abril de 2022, que remitiera en debida forma el respectivo archivo de la grabación, en orden a proferir la sentencia de segunda instancia que corresponda.

Mediante auto del veintiséis (26) de abril de 2022, el Juzgado Treinta y Dos de Familia de Bogotá comunicó a este despacho que, realizó una revisión exhaustiva en el expediente digital, luego en la plataforma Stream y por último en la plataforma Teams, sin lograr la recuperación de los archivos, a pesar de requerir a la Mesa de Soporte de Grabaciones y Correo Electrónico del Consejo Seccional sin obtener resultados positivos.

Así las cosas, se dispone la devolución de las diligencias al juzgado de origen, a efecto de que la juez de conocimiento proceda a la mayor brevedad a adoptar las medidas que correspondan, con la finalidad de recuperar la actuación procesal adelantada en la respectiva audiencia de trámite llevada a cabo el 22 de abril de 2021.

Por secretaría, comuníquese previamente a las partes la decisión adoptada en esta providencia.

**NOTIFÍQUESE**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Iván Alfredo Fajardo Bernal', written over a horizontal line.

**IVÁN ALFREDO FAJARDO BERNAL**

Magistrado